

## **INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "IMEQUITEC S.A."**

*De acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social de la escritura de Constitución de la Compañía, donde se indica que es atribución del Gerente presentar un informe detallado y razonado de las operaciones que se realicen, además de análisis del Estado de Situación Financiera y su correspondiente Estado de Resultados Integral, me es grato presentar y someter a su elevado criterio el siguiente Informe de la Gestión realizada por mi administración durante el ejercicio económico 2019.*

*Señores Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **IMEQUITEC S.A.**, informo ante ustedes el resultado de la gestión administrativa desarrollada en el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, la misma que se ha desarrollado dentro del marco legal, todos los costos y gastos que se ocasionaron en el proceso administrativo como pago a proveedores, SRI, se los ha efectuado a cabalidad.*

*Este año nos ha permitido cumplir en su totalidad con todos los compromisos adquiridos, sean estos con nuestros proveedores, y todos los organismos a los cuales nos encontramos sujetos del control y supervisión.*

*Los costos y gastos, en este ejercicio fiscal fueron de cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y uno con 21/100 (49.471,21), los ingresos fueron de cincuenta y siete mil setecientos setenta y seis 06/100 (57.776,06) , lo que genera utilidad por el valor ocho mil trecientos cuatro 85/100 (8.304,85), generando el 15% de participación a trabajadores por el valor de mil doscientos cuarenta y cinco 72/100 (1.245,72), impuesto a la renta causado de mil seiscientos sesenta y siete 51/100 (1.667,51), menos seiscientos cuarenta y ocho 76/100 (648.76), anticipo pagado, retenciones en la fuente que le efectuaron en el ejercicio fiscal por ciento nueve 12/100 (109.12), crédito tributario por setecientos veintidós 07/100 (722,07), crédito tributario por retenciones ISD novecientos nueve 10/100 (909,10) dejando un saldo de crédito tributario a favor por setecientos veintiuno 54/100 (721,54)., lo que ha permitido mantener la situación financiera dentro de la compañía, manteniéndose dentro del marco legal exigido por los diferentes entes de control.*

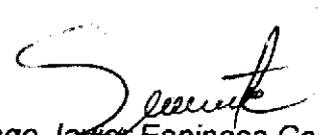
*El Balance de Situación Financiera refleja los saldos reales de las cuentas al 31 de diciembre del 2019 pudiendo indicar el saldo de Caja con un valor de cuatrocientos setenta y cinco 83/100 (475.83), Banco del Pichincha consta con un valor de cinco mil novecientos dos 49/100 (5.902,49), Inventario veintinueve mil quinientos cuarenta y dos 64/100 (29.542,64), Crédito Tributario a favor de la empresa para el siguiente periodo en la cuenta Iva pagado por un valor de treinta y nueve dólares 90/100 (39,90), Retenciones*

en la fuente recibidas diez dólares 99/100 (10,99), Crédito tributario mil setenta y siete 69/100 (1.077,69), Retenciones recibidas de Impuesto a la renta ciento nueve 12/100 (109,12), Retenciones Recibidas 5% ISD por un valor de novecientos nueve 10/100 (909,10), Credito tributario de Impuesto a la Renta setecientos veintidós con 07/100 (722,07), Anticipo de impuesto a la renta seiscientos cuarenta y ocho 80/100 (648,80) Activos por impuesto diferido ciento dieciséis con 12/100 (116,12), en lo referente a las cuentas de pasivo corriente locales se registra un valor de nueve mil cincuenta y uno 96/100 (9.051,96), obligaciones con instituciones financieras dos mil doscientos veinte tres 14/100( 2.223.14), las cuenta de obligaciones con la administración tributaria revelan los siguientes a cancelar por concepto de Iva cobrado un valor mil trescientos ochenta y cinco 25/100 (1.385,25), Retenciones en la fuente por pagar por un valor treinta y cinco 13/100 (35,13), Retenciones en la fuente del Iva cuarenta dólares 00/100 (40,00), otras obligaciones con el Sri quinientos setenta y cuatro 20/100 (574,20), de la misma manera Obligaciones con el IESS por un valor ochenta y seis 76/100 (86.76), Beneficios de ley a empleados Décimo cuarto sueldo por pagar trescientos diecinueve 20/100 ( 319.20), Décimo tercer sueldo por pagar treinta y dos 86/100 (32,86), Provisión de Jubilación Patronal cuatrocientos nueve 72/100 (409,72), Provisión Bonificación por Desahucio cincuenta y cuatro 79/100 (54.79). Dejando claro que, si se presentó fluidez en su economía y normalidad en sus actividades comerciales con nuestros clientes y proveedores, teniendo como objetivo primordial mejorar para el próximo año.

La parte contable refleja los movimientos referentes a las transacciones realizadas, del cual corresponde tributar por el ejercicio económico 2019, con Impuesto a la Renta por el valor mil doscientos cuarenta y cinco 72/100 (1.245,72), impuesto a la renta causado de mil seiscientos sesenta y siete 51/100 (1.667,51), menos seiscientos cuarenta y ocho 76/100 (648.76), anticipo pagado, retenciones en la fuente que le efectuaron en el ejercicio fiscal por ciento nueve 12/100 (109.12), crédito tributario por setecientos veintidós 07/100 (722,07), crédito, resultado que se justifican y respaldan en los archivos de la compañía y que constan en los estados financieros del presente ejercicio económico aplicando debidamente las NIIF, normas exigidas por la Superintendencia de Compañías

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas, no sin antes agradecerles por el apoyo brindado.

Atentamente



Santiago Javier Espinosa Coronel  
Gerente General